



**INFORME DE ACTIVIDADES 2012 DE LA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**
(octubre-diciembre)

ENERO DE 2013

Contenido

Introducción.....	3
1. Actividades realizadas.....	4
1.1 Estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.....	4
1.2 Mesas de análisis de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2011-2012.....	5
1.3 Presentación de la Boleta Electrónica del IFE, mejorada y producida por el CINVESTAV, y de los resultados de su aplicación en la consulta de la Jornada Electoral 2012.....	6
2. Sesiones realizadas.....	6
Anexos.....	8

Introducción

El 21 de diciembre de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) acordó que al concluir el proceso electoral federal 2011-2012, la Comisión de Organización Electoral quedaría conformada por la Consejera María Marván Laborde como Presidenta, y el Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre como integrante (CG473/2011).

El 3 de octubre de 2012 el Consejo General acordó la reinstalación de las comisiones permanentes de capacitación electoral y educación cívica, y de organización electoral, con la misma integración determinada en diciembre de 2011 (CG662/2012).

El 31 de octubre de 2012, la Comisión celebró su primera sesión ordinaria, en la que aprobó su programa de trabajo para el periodo octubre-diciembre de 2012. Durante ese periodo, la Comisión dio seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), las cuales se enmarcan en las políticas y programas 2012 del Instituto.¹

En este informe se describen las actividades realizadas por la Comisión durante el último trimestre de 2012, en cumplimiento de los artículos 8, numeral 1, inciso b, del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 9, numeral 1, inciso b, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Todos los documentos presentados en las sesiones de la Comisión de Organización Electoral, pueden consultarse en la página de intranet del IFE, y en la página de internet institucional a través de la siguiente liga: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Comisiones/>.

¹ Las políticas y programas del IFE pueden consultarse a través del siguiente vínculo: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-PoliticasyProgramasIFE/DS-PoliticasyProgramas-docs/PPG_2012_CG_230611.pdf

1. Actividades realizadas

La Comisión de Organización Electoral dio seguimiento a tres proyectos destacados en materia de organización electoral, conoció de diversos informes que dan cuenta de las actividades programadas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y aprobó la presentación ante el Consejo General de dos informes relevantes. Los informes se relacionan en el Anexo 2 y los proyectos destacados se detallan a continuación.

1.1 Estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012

El 3 de octubre de 2012, el Consejo General aprobó, a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCyOE), la realización de cinco estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Tres de estos estudios son responsabilidad de la DEOE, y se refieren al análisis de la información contenida en las boletas electorales, las actas de escrutinio y cómputo levantadas en casilla y las hojas de incidentes. Como anexo al acuerdo se establecieron los objetivos y alcances de cada estudio (CG659/2012).

En el acuerdo del Consejo General se establece que la DEOE enviará a los vocales ejecutivos de las juntas locales y distritales, el listado de paquetes correspondientes a la muestra, así como los Lineamientos para su reserva. Para cumplir con esta determinación, durante octubre de 2012, la DEOE diseñó el *Plan de trabajo para la realización de los Estudios de Evaluación en materia de Organización Electoral del Proceso Electoral Federal 2011-2012*.

El Plan de trabajo retoma los objetivos generales y específicos aprobados por el Consejo General. Además, se agrega el plan operativo, el cronograma de actividades y los instrumentos de recopilación de datos para cumplir con los proyectos dentro del plazo aprobado por el Consejo General (junio de 2013).

La presidencia de la Comisión de Organización Electoral se encargó de revisar el Plan de trabajo y distribuirlo a las oficinas de los integrantes del Consejo General y áreas ejecutivas involucradas, con el fin de recibir sus observaciones. Se recibieron diversas observaciones y sugerencias de la oficina del Consejero Presidente y de la Secretaría Ejecutiva, de los consejeros electorales Sergio

García Ramírez, Alfredo Figueroa Fernández, Benito Nacif Hernández, y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).

Se coordinó y dio seguimiento para que las observaciones recibidas fueran atendidas por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE.

De manera simultánea, la DEOE diseñó dos documentos importantes para el desarrollo de los estudios: la *Guía para la revisión del contenido de los paquetes electorales y la aplicación de los cuestionarios del Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012*, y los *Lineamientos para la apertura de la bodega electoral para la realización de los estudios sobre la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral federal 2011-2012*.

Ambos documentos fueron presentados a la Comisión de Organización Electoral en su segunda sesión ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2012. A partir de esa fecha iniciaron los trabajos de revisión de la documentación electoral.

1.2 Mesas de análisis de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2011-2012

En el informe final de la CCyOE, que se presentó al Consejo General el 3 de octubre de 2012, se reportó como el único acuerdo pendiente: “Realizar mesas de trabajo entre la CCyOE, DEOE, DECEYEC y UNICOM, con el objeto de revisar el desempeño del Sistema Informático de Cómputos Distritales”. Este acuerdo se tomó en la séptima sesión ordinaria, realizada el 30 de julio de 2012.

El 31 de octubre de 2012, durante la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, se retomó el acuerdo pendiente y se aprobó el Programa de las *Mesas de análisis de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2011-2012*. El objetivo de las mesas fue analizar el funcionamiento de los componentes del modelo logístico para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales, con la intención de detectar logros y deficiencias que permitan mejorar el procedimiento para los siguientes procesos electorales.

El 6 de diciembre de 2012, se realizaron tres mesas de trabajo con la intención de identificar áreas de oportunidad y proponer acciones de mejora en la normatividad, el sistema informático y los materiales de capacitación utilizados para las sesiones de cómputos distritales 2012. Todos los documentos y presentaciones utilizados en las mesas de análisis están a disposición en el sitio de intranet de la Comisión de Organización Electoral.

1.3 Presentación de la Boleta Electrónica del IFE, mejorada y producida por el CINVESTAV, y de los resultados de su aplicación en la consulta de la Jornada Electoral 2012

El 10 de diciembre se realizó el acto en el que se presentaron el nuevo prototipo institucional de la Boleta Electrónica del IFE, mejorada y producida por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), y los resultados de su aplicación en la consulta de la jornada electoral 2012.

En dicha actividad, presidida por el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente, y la Consejera Dra. María Marván Laborde, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, se contó además con la presencia y participación del Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, el Dr. René Asomoza Palacio, Director General del CINVESTAV, y el Dr. Mariano Gamboa Zúñiga, Coordinador General del Servicio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de la misma institución.

El acto fue organizado con propósitos de difusión, por lo que se invitó a las representaciones de los partidos políticos y de los consejeros del poder legislativo, a consejeros y directivos de la Institución, y a los medios de comunicación.

2. Sesiones realizadas

Durante el período que se informa la Comisión de Organización Electoral celebró dos sesiones ordinarias. El reporte de asistencias se observa en el Anexo 1, mientras que las propuestas e informes presentados y aprobados se encuentran en el Anexo 2.

El 31 de octubre se realizó la primera sesión. En ésta se aprobaron el Programa de trabajo de la Comisión, para el periodo octubre-diciembre de 2012, y la propuesta de organización de las Mesas de Análisis sobre los Cómputos Distritales 2012. Además, se presentó un avance en el desarrollo del Sistema de Consulta de los Informes 2011 de las juntas ejecutivas locales.

El 17 de diciembre se realizó la segunda sesión. Además del seguimiento de acuerdos y compromisos, y de la minuta de la primera sesión ordinaria, se aprobó

la presentación al Consejo General de dos informes relevantes. Uno es el que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto a la Comisión, relativo al uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilizaron los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales. El segundo corresponde a la implementación de la prueba piloto nacional del uso de la boleta electrónica en la jornada electoral federal 2012.

En la segunda sesión ordinaria también se tuvieron por recibidos 13 informes que dan cuenta del cumplimiento de las actividades de la DEOE programadas en el Calendario Anual de Actividades 2012.

En las dos sesiones ordinarias, la Comisión tomó siete acuerdos y compromisos, tres de ellos ya fueron cumplidos, mientras que los cuatro restantes se incorporarán como parte del programa anual de trabajo para 2013. En el anexo 3 se detalla el seguimiento de acuerdos.

Anexos

Anexo 1. Reporte de asistencias a las sesiones ordinarias de la Comisión de Organización Electoral celebradas en 2012

Tabla 1. Lista de asistencia de las sesiones ordinarias

Nombre	Cargo / Área	Primera sesión ordinaria	Segunda sesión ordinaria	Total
María Marván Laborde	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión	*	*	2
Francisco Javier Guerrero Aguirre	Consejero Electoral e integrante de la Comisión	*	*	2
Miguel Ángel Solís Rivas	Director Ejecutivo de Organización Electoral	*	*	2
Luis Javier Vaquero Ochoa	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-	No convocado	0
René Miranda Jaimes	Director de la Unidad de Servicios de Informática	*	No convocado	1
Mara Rivera	Representante del Poder Legislativo del PAN	-	*	1
Elliot Báez	Representante del Poder Legislativo del PRI	-	*	1
Silvino González Martínez	Representante del Poder Legislativo del PRD	*	-	1
Rubén Atilio Perea de la Peña	Representante del Poder Legislativo del PRD	-	*	1
Fernando Garibay Palomino	Representante del Poder Legislativo del PVEM	*	-	1
Luis Raúl Banuel Toledo	Representante del Poder Legislativo del PVEM	-	*	1
César Cruz Ramírez	Representante del Poder Legislativo del PT	-	*	1
Alberto Romero Martínez	Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano	-	*	1
Ángel Iván Llanos Llanos	Representante del Poder Legislativo de Nueva Alianza	-	*	1
Alberto Efraín García Corona	Representante del PAN	-	*	1
Héctor Eduardo Muñiz Baeza	Representante del PRI	-	*	1
Jaime Miguel Castañeda Salas	Representante del PRD	*	*	2
Elvia Leticia Amezcua Fierro	Representante del PVEM	*	*	2
Ildelfonso Castelar Salazar	Representantes del PT	*	-	1
Guillermo Elías Cárdenas González	Representante de Movimiento Ciudadano	*	*	2
Marco Alberto Macías Iglesias	Representante de Nueva Alianza	*	*	2
Ernesto Ramos Mega	Secretario Técnico	*	-	1
Libia Márquez Labastida	Secretaria Técnica	-	*	1

NOTA: Los dos directores no fueron convocados a la segunda sesión porque no se trataron temas vinculados con sus áreas de responsabilidad.

Anexo 2. Propuestas e informes presentados y aprobados por la Comisión de Organización Electoral

**Tabla 2. Relación de propuestas aprobadas y el sentido de la votación.
Primera sesión ordinaria, 31 de octubre de 2012**

Propuesta	Sentido de la votación
Programa de trabajo de la Comisión de Organización Electoral para el periodo octubre-diciembre de 2012	Aprobado por unanimidad
Propuesta de programa de las Mesas de Análisis sobre los Cómputos Distritales 2012	Aprobado por unanimidad

Tabla 3. Relación de informes aprobados en la Comisión, para su presentación ante el Consejo General. Segunda sesión ordinaria, 17 de diciembre de 2012

Informe
Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral a la Comisión de Organización Electoral del Consejo General para dar cumplimiento al acuerdo CG249/2011, sobre el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral de los partidos políticos
Informe sobre la implementación de la prueba piloto nacional del uso de la boleta electrónica, en la jornada electoral federal 2012

**Tabla 4. Relación de propuestas e informes presentados a la Comisión.
Segunda sesión ordinaria, 17 de diciembre de 2012**

Propuesta / Informe
Informe sobre la información relevante del proceso electoral federal, publicada para consulta en la página de Internet del Instituto Federal Electoral
Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la elaboración de los informes anuales de actividades 2011 de las Juntas Locales Ejecutivas
Informe de resultados de la encuesta a propietarios o responsables de inmuebles o lugares donde se instalaron casillas durante la jornada electoral federal de 2012
Informe sobre el seguimiento al Portal "Elecciones en México"
Informe preliminar sobre la evaluación de la funcionalidad de la documentación y materiales electorales utilizados en el proceso electoral federal 2011-2012
Informe final sobre el Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales 2011-2012, que incluye la votación de los mexicanos residentes en el extranjero
Informe sobre el seguimiento al resguardo de los paquetes electorales de 2006, que se encuentran concentrados en las bodegas estatales de las juntas locales ejecutivas
Informe preliminar sobre la recuperación y reporte de existencias de los materiales electorales recuperados de las casillas después de la jornada electoral de 2012

Propuesta / Informe
Informe sobre las asesorías brindadas en materia de diseño y producción de documentación y materiales electorales, durante 2012
Informe de la entrega y recuperación de los materiales electorales proporcionados en comodato por los órganos desconcentrados del Instituto
Informe preliminar sobre la recolección y traslado de los remanentes de líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales, para su desactivación y confinamiento
Informe preliminar sobre la destrucción de los votos válidos, los votos nulos y las boletas sobrantes del proceso electoral federal 2011-2012
Guía para la revisión del contenido de los paquetes electorales y la aplicación de los cuestionarios del Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012
Lineamientos para la apertura y cierre de la bodega electoral para la realización de los estudios sobre la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral federal 2011-2012
Oficio del Secretario Ejecutivo por el que turna a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral el acuerdo CG715/2012 por el que se determina solicitar a comisiones, la realización de estudios técnicos y jurídicos a fin de determinar la viabilidad de practicar estudios a la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006

Anexo 3. Acuerdos y compromisos tomados por la Comisión de Organización Electoral

Tabla 5. Relación acuerdos y compromisos

No.	Asunto/ tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Fecha de cumplimiento	Seguimiento
1	Cómputos distritales	En el informe final de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, se reportó como el único acuerdo pendiente: "Realizar mesas de trabajo entre la CCyOE, DEOE, DECEYEC y UNICOM, con el objeto de revisar el desempeño del Sistema Informático de Cómputos Distritales".	30 julio 2012	Representación del PRD	6 diciembre 2012	Cumplido. El 6 de diciembre de 2012 se realizaron tres mesas de análisis: - Diseño del nuevo modelo (normatividad) - Capacitación - Sistema informático Participaron la Consejera María Marván, los consejeros Marco A. Baños y Francisco Guerrero, así como representantes de la DEOE, DECEYEC, UNICOM y DESPE, las representaciones de los partidos políticos, de los consejeros del Poder Legislativo, y de los consejeros electorales.
2	Análisis de cómputos distritales	La DEOE entregará los insumos necesarios para que los participantes puedan intervenir de manera objetiva en las mesas de análisis, con una semana de anticipación a la realización del evento.	31 octubre 2012	Consejera María Marván y representación del PRD	29 noviembre 2012	Cumplido. El 29 de noviembre, el Director Ejecutivo de Organización Electoral envió los oficios de convocatoria y el programa. El 30 de noviembre y el 5 de diciembre, el Secretario Técnico de la Comisión envió por correo electrónico los materiales de trabajo y la normatividad relacionada, respectivamente.
3	Análisis de cómputos distritales	Establecer en el Programa anual de trabajo 2013 de la Comisión de Organización Electoral, la realización de una mesa de análisis sobre los cómputos distritales, a partir de los resultados obtenidos en las mesas realizadas en 2012.	31 octubre 2012	Consejera María Marván	Enero 2013	En proceso de ejecución. Se incluirá en el Programa anual de trabajo de la Comisión para 2013.
4	Boleta electrónica	La DEOE estudiará otras posibilidades y alternativas de instrumentos para el voto electrónico (hardware y software), incluyendo el voto por Internet.	17 diciembre 2012	Representación PRD	Enero 2013	En proceso de ejecución. La DEOE iniciará el estudio de otras posibilidades a partir de 2013. Analizará la factibilidad de otros prototipos de boleta electrónica.

No.	Asunto/ tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Fecha de cumplimiento	Seguimiento
5	Bases de datos	Se entregará a los partidos políticos las bases de datos de los informes sobre: 1) Los resultados de la encuesta a propietarios responsables de inmuebles o lugares donde se instalaron casillas durante la jornada electoral de 2012; 2) La evaluación de la funcionalidad de la documentación y materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2011-2012; 3) La destrucción de los votos válidos, los votos nulos y las boletas sobrantes del proceso electoral 2011-2012.	17 diciembre 2012	Representación PRD	Enero 2013	Cumplido. El 10 de enero de 2013 la DEOE envió las bases de datos solicitadas a los integrantes y asistentes a la Comisión de Organización Electoral. En proceso de ejecución. En el programa anual de trabajo para 2013, la Comisión analizará la posibilidad de poner a disposición del público en general, las bases de datos con la información a cargo de la DEOE.
6	Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales	La DEOE analizará la posibilidad de realizar más cruces de datos con la información que se tiene disponible. Se migrará el Sistema a los servidores de UNICOM para agilizar su consulta y ponerlo a disposición del público en general.	17 diciembre 2012	DEOE y representación PRD	Marzo 2013	En proceso de ejecución. La DEOE estima que el traslado de la información estará a finales de marzo de 2013. Durante 2013 analizará la posibilidad de ofrecer otros cruces de la información contenida en el Sistema.
7	Estudios de la documentación electoral del proceso 2005-2006	La DEOE propondrá la realización de estudios amplios (que tomarán en cuenta el estado físico en que se encuentren los paquetes electorales) sobre la documentación electoral de 2006, cuando sea el momento oportuno.	17 diciembre 2012	Representación PRD	Primer trimestre de 2013	Pendiente. En cumplimiento del acuerdo CG715/2012, primero deberán sesionar las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, como comisiones unidas, para solicitar a las áreas responsables las acciones que señala el punto de acuerdo segundo del acuerdo referido.